

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN (JAÉN)

2022/1240 *Delegación de funciones de la Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde.*

Anuncio

Don Juan Morillo García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Guardia de Jaén (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 28 de marzo de 2022 se dictó la siguiente Resolución:

“En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. 2.568/86, de 28 de noviembre, dispongo delegar las funciones inherentes de Alcalde Presidente en D. Manuel Carlos de Castro Anguita, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento, durante los días del 31 de marzo a 3 de abril de 2022, por ausencia de la localidad.

Este nombramiento será efectivo durante los días al que se hace referencia en la presente delegación.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Guardia de Jaén, 28 de marzo de 2022.- El Alcalde-Presidente, JUAN MORILLO GARCÍA.